

BOLETÍN INFORMATIVO

6^a Ed. ENE – ABR 2026

DIVISION DE PSICOLOGÍA
ACADÉMICA (SEP)



Consejo General
de la Psicología
ESPAÑA

ÍNDICE

1. Actividades científicas de la División Académica	-4-
1.1. XII Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología	-4-
1.2. International Congress of Applied Psychology (ICAP 2026)	-5-
1.3. Desde dentro del doctorado: trabajando por y para los jóvenes investigadores	-6-
1.4. Participación de la División Académica en la XV Convención Profesional del COPAO	-7-
2. La Psicología Académica: perspectivas y reflexiones. Entrevista a José María Peiró	-9-
3. Noticias de interés académico	-19-
3.1. La Academia de Psicología de España se alinea con la ALLEA en su defensa de la libertad académica y científica	-19-
3.2. Sin incertidumbre no hay ciencia: la importancia de comunicar de lo desconocido	-21-
3.3. El uso político de la ciencia de manera y los riesgos para su credibilidad	-25-
3.4. La universidad suspende en la formación práctica y aplicada a sus alumnos/as	-29-
4. Academia Joven	-36-
4.1. Formación Continuada a Distancia (FOCAD): Competencias Básicas en Investigación Científica	-36-
4.2. Nuevas Colaboraciones en Divulgación: Participación en INFOCOP	-37-
4.3. Difusión de la Guía para el Doctorado en Psicología en Universidades y Colegios Profesionales	-38-
4.4. PSICONEWS: difusión diaria de recursos, noticias y eventos en psicología	-40-
5. Hazte miembro de la División Académica	-41-
6. Buzón de sugerencias	-41-

La División Académica del Consejo General de la Psicología de España

JUNTA DIRECTIVA



Manuel Berdullas Temes
Coordinador



Fernando Chacón Fuertes
Coordinador



Laura Vallejo Slocker
Secretaria



Marta Labrador Méndez
Vocal



Antonio Pamos de la Hoz
Vocal



Jesús Santolaya Prego de Oliver
Asesor

EDICIÓN DEL BOLETÍN



Pedro Altungy Labrador
Editor del Boletín

COLABORADORES/AS ACADEMIA JOVEN



Jaime Martín Fernández
Asesor joven del boletín



Judit Llopis Barca
Asesora joven del boletín



Daniel Martín
Asesor joven del boletín

1. Actividades científicas de la División Académica

1.1. XII JORNADA DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN PSICOLOGÍA

El pasado 12 de diciembre de 2025 se celebró en la sede del Consejo General de la Psicología de España la XII Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología, un encuentro organizado por PSICOFUNDACIÓN, el Consejo General de la Psicología y el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, con la colaboración de diversas instituciones académicas y profesionales. Un año más, esta jornada volvió a consolidarse como un espacio de referencia para el diálogo en torno a cuestiones de máxima actualidad en nuestra disciplina, combinando la reflexión científica con el reconocimiento a la excelencia académica y profesional de la Psicología española. La posibilidad de seguirla también en formato online contribuyó, además, a ampliar su alcance y facilitar el acceso a sus contenidos.

La apertura de la jornada contó con la participación de Francisco Santolaya, presidente de PSICOFUNDACIÓN y del Consejo General de la Psicología; Helio Carpintero, presidente de la



Academia de Psicología de España; Raúl Canosa, director del CES Cardenal Cisneros; Mamen Sánchez, del área de inclusión y convivencia de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa; y Sophia Ramalho, presidenta de la EFPA. A lo largo de la mañana se abordaron cuestiones especialmente relevantes para la psicología actual, como la neuropsicología del envejecimiento en la era digital, a través de una mesa coordinada por Óscar Pino con la participación de Fernando Maestu, David Bartrés y Alicia Salvador; la conferencia plenaria de Amalio Blanco Abarca, centrada en la repetición histórica de la violencia; y un conversatorio sobre soledad no deseada, coordinado por Juan Hermoso junto a Matilde Fernández y Enrique Ruiz Escudero.

La jornada concluyó con la entrega de diversos premios y reconocimientos que volvieron a poner de relieve la riqueza y pluralidad de la Psicología española. Entre ellos, el Premio TEA Ediciones “Nicolás Seisdedos” recayó en Jesús Salgado; los Premios PSICOFUNDACIÓN a Jóvenes Iniciativas de Emprendimiento en Psicología

distinguieron proyectos vinculados a la evaluación psicológica y al estudio del burnout y la fatiga por compasión; y los Premios Nacionales de Psicología José Luis Pinillos reconocieron, entre otros, a María Dolores López Mondéjar, Miguel Costa Cabanillas y a la UME como entidad socialmente excelente. En conjunto, esta duodécima edición volvió a mostrar la capacidad de la Psicología para generar conocimiento, abrir debates relevantes y proyectar su utilidad social desde una perspectiva rigurosa e innovadora.

1.2. INTERNATIONAL CONGRESS OF APPLIED PSYCHOLOGY (ICAP 2026)

La participación de la División Académica en el **International Congress of Applied Psychology (ICAP 2026)** continúa una línea de trabajo ya anunciada anteriormente en este mismo boletín. Como se señaló en el número de septiembre-diciembre de 2024, la División comenzó entonces a plantear su estrategia para este encuentro internacional con la intención de contribuir a visibilizar, en un foro de primer nivel, los avances de la Psicología desarrollados en nuestro país.

El **31st International Congress of Applied Psychology** se celebrará en **Floencia** del **21 al 25 de julio de 2026** y constituye el congreso de referencia de la **International Association of Applied Psychology (IAAP)**. Según la información disponible en la web oficial, el encuentro se desarrollará en la **Fortezza da Basso – Firenze Fiera Congress and Exhibition Center** y girará en torno al lema “**New Directions in Applied Psychology**”, con especial atención a los nuevos campos de investigación, los enfoques transdisciplinares, las aplicaciones sociales de la Psicología y la recuperación de condiciones de confianza, responsabilidad y valores democráticos.

El programa del congreso incluye conferencias inaugurales y de clausura, *transversal invited keynotes*, ponencias divisionales y distintas modalidades de participación científica, como **comunicaciones orales, pósteres** y **simposios**. La web del congreso señala, además, que las actas se publicarán en formato PDF con **ISBN** y **DOI**, que las presentaciones aceptadas serán presenciales y que el proceso de inscripción continúa abierto. Todo ello refuerza la relevancia de este foro para favorecer el intercambio internacional, el establecimiento de redes de colaboración y la proyección exterior de la Psicología académica y aplicada.

Para la División Académica, la presencia en el ICAP 2026 representa una oportunidad especialmente valiosa para seguir impulsando la internacionalización de la Psicología española, fortalecer vínculos con profesionales e instituciones de otros países y contribuir a una conversación científica global cada vez más necesaria en un contexto complejo e interdependiente. En este sentido, la cita de Florencia se presenta como un marco idóneo para continuar proyectando el trabajo académico, investigador y profesional que se desarrolla desde nuestro contexto.

1.3. DESDE DENTRO DEL DOCTORADO: TRABAJANDO POR Y PARA LOS JÓVENES INVESTIGADORES

En línea con su compromiso con la formación investigadora y la mejora continua de la calidad académica, la División Académica ha impulsado el FOCAD “Competencias básicas en investigación científica”, coordinado por Laura Vallejo Slocker y Pedro Rafael Altungy Labrador, y elaborado por Jaime Martín Fernández, Judit Llopis Barca y Daniel Martín Montealegre. El documento se presenta expresamente como un FOCAD para la División Académica SEP y se indica, además, que este curso es válido como mérito formativo para la obtención de las Acreditaciones Nacionales del Consejo General de la Psicología y de las Acreditaciones EuroPsy.



COMPETENCIAS BÁSICAS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El curso estructura las competencias básicas en investigación en tres grandes bloques. En primer lugar, aborda las competencias de pensamiento crítico y analítico, incluyendo la revisión crítica de bibliografía, la evaluación metodológica de estudios y el uso ético y reflexivo de la información y los datos. En segundo lugar, desarrolla las competencias de gestión y planificación del aprendizaje, con contenidos vinculados a la organización del trabajo investigador y al uso de software y herramientas para el análisis y la gestión de referencias. Finalmente, incorpora un tercer bloque centrado en las competencias de comunicación académica y colaboración, donde se trabajan cuestiones como la redacción científica, la divulgación en jornadas y congresos, la comunicación a la sociedad, la citación correcta, la prevención del plagio, la colaboración en investigación y la publicación ética y profesional.

Más allá de su estructura general, el documento resulta especialmente útil por su orientación aplicada. Junto al documento base, el curso incorpora una ficha práctica titulada “De una preocupación profesional a una pequeña investigación aplicada en Psicología”, dirigida a mostrar cómo una inquietud surgida en el ejercicio profesional puede transformarse en una pregunta de investigación clara, viable y metodológicamente fundamentada. De este modo, el FOCAD no solo ofrece contenidos conceptuales, sino también una guía concreta para acercar la investigación a quienes se inician en ella o desean reforzar sus competencias científicas desde distintos ámbitos de la Psicología.

El texto insiste, además, en una idea de especial relevancia para la Psicología académica: la necesidad de que la práctica profesional y la producción de conocimiento se apoyen en procedimientos suficientemente contrastados, en la lectura crítica de la evidencia y en una actuación ética y rigurosa. En un contexto de sobreinformación, proliferación de contenidos de calidad desigual y creciente exigencia en la transferencia del conocimiento, este tipo de recursos formativos refuerza una de las funciones esenciales de la División Académica: contribuir a una Psicología científica, crítica, honesta y socialmente útil.

1.4. PARTICIPACIÓN DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA EN LA XV CONVENCIÓN PROFESIONAL DEL COPAO

El pasado **7 de marzo** tuvo lugar en **Sevilla** la **XV Convención Profesional del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (COPAO)**, centrada en el papel de las **redes sociales** en relación con la Psicología, entendidas como una tecnología transformadora de la identidad y del ejercicio profesional en ámbitos tan relevantes como la **promoción**, la **prevención** y la **intervención**. La participación de la División Académica en este encuentro supuso una nueva oportunidad para seguir contribuyendo al debate sobre algunos de los retos más actuales de la profesión, especialmente en todo lo relativo a la divulgación rigurosa, la alfabetización científica y el uso responsable de los entornos digitales.

La jornada fue inaugurada por **José Tenorio Iglesias**, decano del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, quien destacó la importancia de generar espacios de reflexión compartida para el avance de la Psicología y del propio Colegio Profesional. A continuación, tuvo lugar la conferencia impartida por el **Dr. Aarón F. del Olmo**,

titulada “*Redes sociales y Psicología: fenómenos psicológicos asociados al uso de redes sociales*”, en la que se abordaron, desde una perspectiva crítica, aspectos relacionados con la atención, la memoria, los sesgos, los cambios conductuales asociados al uso de la tecnología y algunas creencias ampliamente extendidas sobre los riesgos de las redes sociales que conviene contrastar con la evidencia científica disponible.

Tras esta primera ponencia se celebró la mesa de debate “*Profundizando en las redes sociales: cómo mejorar la intervención, la comunicación profesional y la comprensión de los riesgos emergentes*”, en la que participó **Daniel Martín Montealegre**, miembro de la División Académica del Consejo General de la Psicología de España, junto con **Andrea Gasca Canto**, **Dionisio García Osuna** y **Mar Suárez Redondo**. Durante su intervención, Daniel subrayó la importancia de realizar una **divulgación responsable** en un contexto caracterizado por la desinformación y por el creciente recurso a las redes sociales como vía de acceso a la información científica y profesional. En este marco, se mencionaron también algunas de las líneas de trabajo impulsadas desde la División, como la elaboración de materiales orientados a promover una práctica divulgativa segura y rigurosa, así como proyectos ya desarrollados, entre ellos la **Guía para el Doctorado en Psicología en el siglo XXI en España** y el curso **FOCAD sobre competencias básicas en investigación científica**.

El evento concluyó con un reconocimiento a la **Comisión de Ética y Deontología del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental** con motivo de su **30 aniversario**, poniendo en valor su trayectoria y su aportación a la profesión. La presencia de la División Académica en este tipo de espacios refuerza su compromiso con una Psicología científica, responsable y conectada con los desafíos contemporáneos que atraviesan tanto el ejercicio profesional como la comunicación pública del conocimiento psicológico.

Fuente:

- Documento “Participación de la División Académica en la XV Convención Profesional del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental”

2. La Psicología Académica: perspectivas y reflexiones

Desde la División Académica queremos profundizar en la realidad profesional de la investigación y docencia en psicología en España. Las expectativas, objetivos, necesidades y preocupaciones, siempre con el objetivo en mente de establecer posibles desarrollos profesionales, de la mano de los profesionales que trabajan día a día en este campo. En esta ocasión, la Junta Directiva de la División Académica ha decidido entrevistar para nuestra sección “La Psicología Académica: perspectivas y reflexiones” a **José María Peiró Silla**.



José María es Catedrático Emérito de Psicología Social de las Organizaciones de la Universidad de Valencia. Presidente de la [Academia de Psicología](#) desde febrero de 2026, es también Director fundador del Instituto de Investigación de Psicología de los RRHH, Desarrollo Organizacional y Calidad de Vida Laboral (IDOCAL) (2009-2018). Académico de Número de la Academia de Psicología de España (Medalla, 18). Investigador del IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Director de la Cátedra INNOVA de la Universidad de Valencia (Labora) y director de la Cátedra sobre Salud Laboral (UMIVALE). Ha publicado más de 300 artículos en revistas científicas y unos 30 libros y monografías.

Ha sido Editor Asociado del *European Journal of Work and Organizational Psychology* (1995-2001) y Editor invitado de varios números monográficos en diversas revistas internacionales como *Work and Stress*; *Personality and Individual Differences*, etc. Editor in chief de la *Oxford Encyclopedia of Industrial, Work and Organizational Psychology* (2024). Miembro del comité científico de diversas revistas científicas (*Journal of Management*, *Work and Stress*, *Human Relations*, etc.). Miembro del Consejo Asesor científico del *Work and Organizational Research Centre* de la Universidad de Tilburg (1993-99) y del International Advisory Board de las Universidades del CEU. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Florencia, Almería, Coimbra, Maastricht,

Miguel Hernández, Nacional Federico Villarreal (Perú) y por la Metodista de Sao Paulo (Brasil). Ha recibido el premio Aristóteles (2015) de la *European Federation of Psychology Associations* (EFPA), el premio *Advanced International Research and Service* del Consejo Internacional de Psicólogos (2013), el premio *Lifetime award* de la *European Association of Work and Organizational Psychology* (2013) y el premio José L. Pinillos a la excelencia e innovación en Psicología (2016) de Psicofundación. Es Fellow de la *Society for Industrial and Organizational Psychology* (desde 2009) y de la *European Academy of Occupational Health Psychology* (desde 2001). Es Profesor Honorario de la Universidad Nacional San Marcos de Lima (2009) y ha recibido la medalla de la U. de Almería y de la U. a Distancia de Madrid (UDIMA). Es miembro Honorario de varias Asociaciones científicas y Profesionales (Perú, Ucrania, Chile, España...). Ha sido Presidente (2011-2014) y Past-President (2014-18) de la *International Association of Applied Psychology* y miembro del *European Awarding Committee del Certificado Europsy* (2009-2016). Ha sido Presidente de la *European Association of Work and Organizational Psychology* (1995-97). Presidente de la ENOP, *European Network of Work and Organizational Psychology Professors* (2015-2017). Los temas sobre los que ha realizado investigación incluyen clima y cultura organizacional y clima de seguridad; estrés laboral, socialización laboral de los jóvenes; desempleo juvenil, análisis de los riesgos psicosociales, etc. Es director del Programa de Doctorado sobre Psicología de los RRHH (con mención hacia la excelencia) y ha sido Coordinador Internacional del Programa de *Master Erasmus Mundus of Work, Organization and Personnel Psychology* impartido por el consorcio de las Universidades de Barcelona, Bologna, Coimbra, Paris, Guelph, Brasilia and Valencia (2005-17).

Lo primero de todo, José María, desde la División Académica-SEP queremos agradecerle tu participación en esta entrevista y aprovechar esta ocasión para felicitarte por tu reciente nombramiento como Presidente de la Academia de Psicología de España (APE). Estamos seguros de que bajo la actual Junta Directiva, la APE seguirá favoreciendo enormemente la excelencia en el conocimiento científico de nuestra disciplina, promoviendo además la transferencia de conocimiento, una cuestión fundamental para que la ciencia pueda tener una aplicabilidad en nuestra sociedad. Precisamente en relación con esta cuestión, José María, y pensando en que nuestros/as lectores/as tengan siempre la información más actualizada, queríamos preguntarte

acerca de cuáles son las principales líneas de trabajo que plantea esta nueva Junta Directiva de la APE, especialmente en relación con la transferencia de conocimiento.

Desde su creación, hace más de diez años, la APE ha desarrollado una amplia actividad, promoviendo en nuestro país la excelencia en el conocimiento científico de la psicología. La APE cuenta actualmente con unos cincuenta prestigiosos académicos con trayectoria probada en la investigación y el desarrollo científico en los ámbitos básicos y en los de la investigación aplicada. En todos los casos, las contribuciones de esos académicos y de sus equipos de investigación son significativas y están ampliamente reconocidas en nuestro país e internacionalmente. En el acto de celebración del 10 aniversario de la APE¹ se mostraron los principales logros y realizaciones en esa década. En la etapa que ahora comenzamos, la Junta de Gobierno de la APE sigue trabajando por promover la excelencia científica de la psicología con especial énfasis en la transferencia de los conocimientos y en el impacto social, contribuyendo a la calidad de la práctica profesional basada en la evidencia. Para ello, seguiremos potenciando actividades que resultan de gran interés como “*Los miércoles con la Academia*”². Por lo general, cada quince días, un académico ofrece una conferencia magistral online sobre un tema de su especialidad. Esa conferencia va seguida de preguntas de los participantes y de un coloquio. La participación supera ampliamente los 100 asistentes de distintos países, y los temas son de gran variedad y atractivos. Cabe mencionar los tratados en las últimas sesiones: ‘*Resiliencia psicológica: Viejas y nuevas miradas*’ (Dr. Carmelo Vázquez), ‘*Papel de las habilidades terapéuticas en psicoterapia*’ (Dra. Aurora Gavino) ‘*Alta capacidad intelectual: UN reto en el siglo XXI*’ (Dra. Sylvia Sastre-Riba), y *El drama del suicidio adolescente: Un rayo de esperanza* (Javier Méndez). Hay casi un centenar de sesiones grabadas accesibles desde la página web de la Academia y también en el canal de Youtube de la APE.

Otra actividad interesante muestra la colaboración de la Academia con la profesión. Se trata del Ciclo de conferencias ‘*Académicos de la Psicología de España*’ que va a iniciar su sexta edición. Es una colaboración de la APE con la FIDAP, la Fundación para

¹ Ver el acto en el siguiente vínculo:

<https://www.academiapsicologia.com/index.php/2025/12/02/celebracion-del-decimo-aniversario-de-la-creacion-de-la-academia-de-psicologia-de-espana/>

² <https://www.academiapsicologia.com/index.php/los-miercoles-con-la-academia/>

la Investigación, Desarrollo y Aplicación de la Psicología de la Comunidad Valenciana, que se enmarca en su programa “*Encuentros en la Fundación*”³. Promueve el diálogo sobre temas de claro interés para la profesión con el rigor, calidad y solvencia de los académicos de la APE.

La nueva Junta se plantea impulsar este tipo de actividades e introducir otras que potencien la cooperación entre académicos y profesionales e investigadores para trabajar conjuntamente en foros sobre temáticas que claramente representen desafíos para la investigación científica, la profesión y la formación de los futuros profesionales e investigadores.

La transferencia de conocimiento suele entenderse como el paso de información desde la academia hacia la sociedad en su conjunto. No obstante, dentro de la sociedad, quizás tiene especial relevancia que esta transferencia llegue a los organismos y autoridades responsables de la toma de decisiones o de legislar. En este sentido, José María, ¿cuál puede ser el papel de la APE en favorecer que estos organismos y autoridades puedan contar con evidencia empírica en el ámbito de la psicología para sus procesos de toma de decisiones?

La APE, en colaboración con otras instituciones y organizaciones científicas, académicas y profesionales, ha de proporcionar inputs de la psicología científica relevantes para las políticas públicas. De hecho, entre sus fines se cuenta “*atender las consultas que pudieran hacerse desde el Gobierno u otras instituciones y Administraciones Públicas, mediante la elaboración de informes y dictámenes sobre aquellos temas específicos que fueran objeto de la solicitud de dichas entidades, tanto nacionales como supranacionales, con independencia de los que se elaboren por iniciativa propia o cuando el interés público así lo requiera*” (art. 3 de los Estatutos, punto 2c).

Por otra parte, la APE juega un papel significativo en la promoción de la transferencia del conocimiento científico para hacerlo relevante y útil en el ejercicio de la profesión y en la formación de los nuevos profesionales e investigadores de la psicología. Esto se recoge en otro de sus fines cuando se señala su función asesora a

³ <https://www.academiapsicologia.com/index.php/2026/01/09/5a-edicion-de-los-encuentros-en-la-fundacion-fidap-16-10-2025-29-01-2026/>

“cuantas instancias lo requieran y, en particular, a las instituciones dedicadas a la formación y ejercicio de la psicología”.

Para que la transferencia resulte fructífera y eficaz, la colaboración entre investigación y práctica profesional se ha de dar en la producción, transferencia y utilización del conocimiento científico y en el desarrollo de instrumentos, tecnologías e intervenciones que mejoren la calidad de la práctica profesional. La APE, durante la próxima etapa, se plantea promover actividades, jornadas y foros conjuntos entre investigadores, desarrolladores y profesionales que potencien una transferencia mayor y más eficaz. Una iniciativa en esta dirección ha sido el patrocinio del II Congreso Internacional de Psicología, Innovación Tecnológica (IA) y Emprendimiento (CIPIE2026)⁴ donde se van a debatir interesantes cuestiones referidas a estas cuestiones en una amplia gama de temáticas de la psicología científica y profesional.

Para quienes están involucrados en el ámbito de la investigación y la academia, es indudable la importancia de la APE y de la función que cumple para la psicología. Sin embargo, quizás para aquellos/as psicólogos/as que están más implicados en el ámbito clínico, el papel de la APE les es más desconocido. Así pues, José María, ¿qué le diría a un/a psicólogo/a sobre la APE y sobre su importancia para nuestra disciplina?

La práctica clínica profesional, como la de cualquier otro ámbito de actividad profesional, no puede cumplir con su misión de forma competente, eficaz y ética sin una fundamentación en la evidencia científica disponible. Eso implica, ineludiblemente, que todo profesional ha de atender a su formación y desarrollo profesional continuo para mantener su cualificación y su competencia profesional. Los desarrollos científicos en cualquier ámbito de la investigación psicológica básica y aplicada son importantes y cada vez más acelerados, y los logros de esa investigación con implicaciones para la práctica profesional son cada vez mayores y más complejos. Además, su comprensión y traducción en la actividad profesional implican una cualificación de los profesionales en aspectos metodológicos y sustantivos cada vez mayores. Si un profesional no es capaz de leer artículos científicos en temáticas de su especialidad publicados en las revistas científicas más prestigiosas y con mayor impacto en el avance de la investigación y en su

⁴ <https://www.unav.edu/web/congreso-de-psicologia-innovacion-tecnologica-y-emprendimiento>

traslación a la práctica profesional, difícilmente puede estar al día en lo que resulta más eficaz, riguroso y responsable de la intervención profesional.

La evolución de los conocimientos, modelos teóricos, evidencia empírica, técnicas, estrategias y metodologías de intervención está experimentando transformaciones y complejidades adicionales, derivadas de la digitalización y de la inteligencia artificial. Esos desarrollos transforman la práctica profesional, en ocasiones mejorándola y en otras deteriorándola. Este nuevo componente de la situación exige también formación para actuar de forma competente ante las aplicaciones de la inteligencia artificial en los diferentes ámbitos de la psicología. La Academia es en este contexto un recurso fundamental que ha de contribuir a reducir la brecha de la formación de los profesionales, tendiendo puentes entre los avances científicos y los retos existentes en la práctica profesional. Evidentemente, la Academia ha de llevar a cabo esta labor en colaboración con otras instituciones como los institutos y grupos de investigación, las sociedades científicas, las instituciones profesionales, las entidades, los equipos editoriales de las revistas científicas y otros actores que inciden e intervienen en el ecosistema de la producción de conocimiento científico, su desarrollo, transferencia y utilización en la práctica profesional.

Se ha de promover también la colaboración en el sentido inverso, de modo que las inquietudes y retos de los profesionales encuentren eco en las preguntas de investigación que plantean los investigadores, en especial los de la investigación aplicada.

En la División Académica se ha creado recientemente una sección para acoger a los/as jóvenes psicólogos/as, la “División Académica Joven”. El objetivo es que ellos/as puedan comenzar a involucrarse en las actividades de la División, aportando también sus conocimientos y experiencias desde sus perspectivas. Todas las personas que te conocen José María saben que uno de los aspectos que siempre ha definido (y sigue definiendo) tu trabajo es la confianza y apoyo que siempre has mostrado hacia las nuevas generaciones de psicólogos/as – lo has demostrado como Presidente de la IAAP, en la dirección de IDOCAL o desde INNOVA – inspirando y promocionando su crecimiento y desarrollo profesional (son – somos – numerosas las personas que tenemos mucho que agradecerle por ello). Por ello que nos gustaría preguntarte José María si consideras que este modelo podría tener sentido también dentro de la APE.

En primer lugar, mi más cordial enhorabuena por la iniciativa de crear la “División académica Joven”. Confío en que, con ello, se creen las condiciones para que haya un diálogo fructífero entre las nuevas generaciones que acceden a la labor investigadora y académica y las que ya cuentan con experiencia en estas labores, con frecuencia apasionantes. En múltiples contextos me ha resultado fácil confiar y creer en la fuerza de los jóvenes para participar en la realización de las transformaciones importantes, en colaboración con las demás generaciones implicadas en el asunto. Durante mi presidencia de la IAAP nos planteamos la rejuvenización de los diferentes órganos de gobierno de la Asociación y se puede comprobar que avanzamos significativamente en esa dirección. La trayectoria recorrida, durante casi tres lustros, muestra con claridad la capacidad de iniciativa, de responsabilidad y de colaboración intergeneracional de los jóvenes que os habéis ido incorporando a los puestos de responsabilidad.

En la Academia, por su misión, fines y por el propio diseño de la misma, las personas que ocupan las medallas como académicos de número han de contar con un prestigio y unas realizaciones y logros acreditados, resultando muy exigente el acceso. Ello no significa que se vaya a prescindir del talento de gente que no forme parte del colegio de académicos de número. Existe la figura de los académicos correspondientes, que permiten incorporar investigadores y doctores prestigiosos con talento y capacidad para realizar contribuciones muy significativas.

Estamos convencidos de que las actividades de la academia tienen un indudable interés para los investigadores y profesionales jóvenes y para los estudiantes y hemos de trabajar para incrementar su participación. Por ejemplo, estamos impulsando la participación de estudiantes en la Escuela de Psicología de la UIMP dedicada este curso a los “*temas y problemas de la psicología clínica*” gracias a la colaboración de la Conferencia de Decanos. También contamos con la participación de un buen número de estudiantes de grado, postgrado y doctorado en actividades como ‘los miércoles con la Academia’. Nos planteamos promover también esa participación en los foros, jornadas, y otras actividades científicas que vaya promoviendo la Academia. Estamos convencidos de la importancia de la colaboración intergeneracional de investigadores y profesionales porque contribuye a un fecundo intercambio de conocimientos, planteamientos y recursos enriqueciendo los resultados y frutos de esas actividades.

Centrándonos ahora quizás más en aspectos relacionados con la colegiación, uno de los principales retos que afronta desde hace años la psicología en nuestro país es lograr mayores tasas de colegiación entre quienes no se dedican a la psicología clínica. Parece existir la idea generalizada de que solamente los/as psicólogos/as que trabajan en el ámbito de la clínica deben colegiarse – algo que, en realidad, no es cierto, puesto que la colegiación en psicología en España es un requisito legal obligatorio para ejercer (independientemente del área en que se haga), de acuerdo con lo establecido por la [Ley de Colegios Profesionales \(Ley 2/1974\)](#) y por normas específicas tales como la [Ley 43/1979](#) y el [Real Decreto de Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos](#). Tu vinculación y compromiso con la estructura colegial (tanto a nivel autonómico como nacional) es de los más significativos en nuestro país, habiendo estado involucrado desde su misma creación en 1979. Además, eres quizás una de las personas con mayor experiencia en instituciones nacionales e internacionales de psicología, lo que siempre ayuda a tener una perspectiva más holística. Con todo esto en cuenta, José María, ¿Por qué le dirías a todo/a psicólogo/a que la colegiación es algo fundamental para nuestra profesión y que la protege? ¿Qué podría hacerse para fomentar la colegiación entre todos/as los/as psicólogos/as, independientemente de su rama de especialización?

Esta es una cuestión compleja que cabe analizar desde diferentes ángulos. Como bien acabas de indicar, para el ejercicio de la profesión de psicólogo/a, sea cual sea el ámbito de actuación, es necesaria la colegiación. Ahora bien, cuando no existe un máster profesionalizante, que define la cualificación requerida para la actividad profesional del psicólogo en un determinado ámbito de la práctica profesional, puede resultar más difícil delimitar lo específico de esa actividad profesional y determinar el posible intrusismo. Eso es un problema que tenemos, por ejemplo, en el ámbito de la psicología del trabajo y las organizaciones. Desde otras disciplinas se pueden llevar a cabo muchas de las actividades que también realizamos los psicólogos en ese ámbito profesional, aunque la forma de hacerlo un psicólogo tenga aspectos específicos de importancia y valor específico. La falta de un máster profesionalizante en este ámbito no facilita la delimitación de las actividades propias de esos profesionales. Estas consideraciones, nos llevan a una primera estrategia para avanzar en el fomento de la colegiación. El establecimiento de másteres profesionalizantes, o sus equivalentes educativos con su titulación correspondiente y con competencias profesionales definidas en las diferentes

áreas de actuación profesional de la psicología, es un componente esencial para la clarificación y consolidación de la labor profesional de los psicólogos y psicólogas de nuestro país.

Una segunda consideración es la que hace referencia al papel de la institución colegial en el ejercicio ético y la garantía de la calidad del ejercicio profesional. El Consejo General de la Psicología y los diferentes colegios han promovido el Certificado Europeo de Psicología Europsy. Habría que promover el conocimiento entre los usuarios, de esa certificación como señal clara de calidad y buena práctica de los servicios psicológicos. Está en las manos de los propios profesionales buscar la obtención de esa certificación, divulgarla y promoverla como señal diferenciadora de la calidad de sus servicios.

Hay un tercer aspecto que también contribuye a la colegiación de profesionales en ámbitos en donde queda menos clara la ‘necesidad pragmática’ de hacerlo. Me refiero a los beneficios que suponen los servicios que ofrece la institución colegial. La estructura de divisiones del Consejo ofrece a los colegiados un sistema de apoyo profesional importante. Hemos comentado los retos de la formación continua y del desarrollo profesional en la actualidad para responder a los cambios en las demandas de servicios psicológicos en los distintos ámbitos de actuación. En ese campo, es importante la labor que vienen realizando las divisiones del Consejo de la Psicología. En esas divisiones se desarrollan un buen número de actividades informativas (por ejemplo los boletines o las newsletter) formativas (jornadas, cursos, actividades profesionales, etc.), publicaciones (revistas científicas, y documentos de divulgación) y otras actividades profesionales muy valiosas para el desarrollo profesional de los colegiados.

Hay todavía otro ámbito importante que justifica la colegiación y en el que creo que es importante insistir⁵. Cuando una psicóloga o psicólogo considera la conveniencia de colegiarse, tiende a realizar su propio análisis de costes y beneficios. En ese análisis suele incluir los costes de la colegiación (en especial los económicos) y los beneficios que le reportan los servicios que va a recibir (revista, boletines, recursos formativos, actividades, etc.). En esa valoración se tiende a incluir únicamente los servicios de carácter individual. Ahora bien, hay otros elementos que tienen que ver con una visión estratégica de la profesión. ¿Cómo se genera una identidad apropiada de lo que es nuestra profesión?

⁵ Ver por ejemplo la entrevista publicada en <https://www.psicologos.org.uy/psique/psique-12/>

¿Quién y cómo trabaja para corregir las imágenes distorsionadas de lo que es un profesional de la psicología? ¿Quién se encarga de elaborar informes para que una determinada ley que se debate en el parlamento tenga en cuenta las contribuciones relevantes de la psicología? ¿Quién promueve la presencia y colaboración internacional de los psicólogos y psicólogas españoles? Estas, y otras muchas tareas colectivas de carácter estratégico solo se pueden cumplir con una institución colegial sólida. Se trata de actuaciones fundamentales que requieren acción colectiva e institucional. Es importante potenciar esas actuaciones estratégicas, con estudios e investigaciones y también con actividades de ‘lobbying’ para mostrar a la sociedad y a los responsables de las políticas públicas las contribuciones que nuestra profesión puede realizar. En este aspecto, la colaboración de la APE desarrollando informes o investigaciones sobre temáticas científicas y socialmente relevantes puede resultar de interés y relevancia para nuestra disciplina y para nuestra profesión.

Por último, José María, nos gustaría también preguntarte de qué manera consideras que las diferentes Divisiones del COP pueden contribuir y colaborar con la APE, facilitando una cooperación conjunta en objetivos comunes, tales como la promoción de la psicología basada en la evidencia, la transferencia de conocimiento o la lucha contra el intrusismo profesional (entre otras muchas cuestiones).

Creo que existen amplias posibilidades de colaboración, en especial si se establecen con claridad los objetivos y resultados. Muchos de los retos que ha de afrontar la psicología como ciencia, disciplina académica y profesión son de gran envergadura y van a requerir la cooperación y concurrencia de esfuerzos de muchos actores y grupos de interés, teniendo en cuenta la naturaleza de las diferentes instituciones que se impliquen en ellos. La colaboración en la promoción de la transferencia de resultados científicos para mejorar la práctica profesional es un ámbito claro de colaboración. También lo es la promoción de la práctica basada en la evidencia y la cualificación para realizar intervenciones desde una aproximación ‘científico-profesional’. La colaboración puede contribuir también a la identificación de los contenidos y metodologías novedosos en distintos ámbitos disciplinares y profesionales, que permitan la clarificación de las competencias y actuaciones profesionales. El análisis conjunto de las tendencias de la investigación científica y de las transformaciones tecnológicas, ambientales,

demográficas y sociales puede ser muy relevante en el desarrollo de la profesión. El desarrollo de investigaciones, reflexiones y foros conjuntos entre academia y profesión puede contribuir a anticipar, visualizar y construir el futuro de nuestra disciplina y profesión.

Queremos agradecerle a José María el tiempo que nos ha dedicado al Boletín de la División Académica para compartir sus interesantes reflexiones sobre la actualidad en nuestra área y por compartir con nosotros sus experiencias en el ámbito de la regulación del plan formativo en Psicología, sus retos presentes y futuros, así como sus reflexiones acerca de dónde debe ponerse el foco de para seguir mejorando la formación de nuestros/as futuros profesionales. Sin duda, este es un ámbito donde aún es necesario continuar con un debate activo y colectivo, al que invitamos a nuestros miembros a participar activamente.

Muchas gracias por la oportunidad de aproximar la Academia a un colectivo que es de especial relevancia para el cumplimiento y el desarrollo de su misión. Confiamos en que se vaya extendiendo el conocimiento de la Academia entre los psicólogos profesionales. Invitamos a todos a visitar la página web de la Academia⁶ y a utilizar los recursos disponibles en ella para la formación y desarrollo profesional. Invitamos también a todos a participar en las actividades que la Academia lleva a cabo y que se anuncian oportunamente en su página web. Muchas gracias.

3. Noticias de interés académico

3.1. LA ACADEMIA DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA SE ALINEA CON LA ALLEA EN SU DEFENSA DE LA LIBERTAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

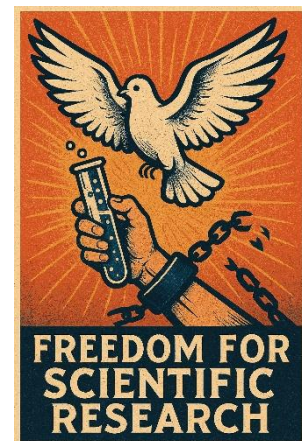
La Academia de Psicología de España se ha sumado a la [declaración](#) publicada por la Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades ([ALLEA](#)), donde se ha puesto el foco en las **crecientes amenazas a la libertad académica y la colaboración**

⁶ <https://www.academiapsicologia.com/>

internacional en los Estados Unidos, uno de los motores internacionales en materia científica.

En esta declaración, la ALLEA muestra su preocupación por las recientes decisiones que se están tomando en EE.UU. en el ámbito de la ciencia y la investigación, incluyendo *órdenes ejecutivas que congelan miles de millones de dólares en financiación federal para la investigación y la censura en torno a temas como el cambio climático y el género*. Según la ALLEA, esto estaría obligando a muchas agencias científicas y organizaciones de investigación estadounidenses a **suspender abruptamente sus tareas habituales**.

Así, son claros en su postura de que¹³ la censura y la supresión política del lenguaje, de los temas de investigación y de las metodologías (mediante restricciones de financiación, control legislativo o interferencia institucional), están *comprometiendo fundamentalmente la integridad de las actividades científicas y académicas*, no solo en los EE.UU., sino en todo el mundo, debido a *la naturaleza global del ecosistema de investigación*.



Suscribiendo las palabras de la ALLEA, **la libertad académica** constituye *un pilar fundamental de las sociedades democráticas y esencial para la producción de conocimiento y la innovación a nivel mundial*. El carácter abierto y colaborativo de la investigación global depende, en gran medida, de la capacidad de los investigadores e investigadoras, así como de las instituciones científicas a las que pertenecen.

En este contexto, la ALLEA (a lo que se ha unido la Academia de Psicología) ha manifestado su profunda preocupación por las *consecuencias devastadoras y de gran alcance* que podrían tener las acciones de la administración estadounidense en diversos programas de investigación esenciales (globales), concretamente, en campos como la salud, el clima, el género y las ciencias sociales. Estas nuevas restricciones suponen también una amenaza a las carreras de las nuevas generaciones de académicos/as, ingenieros/as y profesionales de la salud, y podrían ocasionar un daño perdurable a la

investigación que cimienta la mayoría de los avances científicos, así como en los esfuerzos por garantizar un mundo sano, justo y seguro para todas las personas.

Mientras que, en los últimos años, el avance del progreso científico se ha sustentado en una larga y excelente tradición de intercambio de datos entre EE. UU. y Europa, ahora, con las [nuevas órdenes ejecutivas](#) (esto es, pausas en el trabajo científico, retirada de financiación, las solicitudes retiradas y la eliminación de bases de datos), se impone un retroceso para la ciencia y para toda la sociedad en su conjunto.

Por los motivos expuestos, la ALLEA anima a sus miembros, socios y organizaciones afines, e insta a los gobiernos nacionales e instituciones internacionales de EE. UU., Europa y otros países a *mantenerse alerta y a fortalecer los esfuerzos continuos para salvaguardar la libertad académica y la autonomía de las instituciones científicas, comprometiéndose con las acciones y medidas adoptadas mediante acuerdos interinstitucionales y supranacionales en Europa y a nivel mundial.*

Como no podía ser de otra manera, **la Academia de Psicología de España [se ha unido también](#)** a todas aquellas Academias e Instituciones que se han adherido al manifiesto, solicitando, a su vez, a las autoridades nacionales comprometidas con la investigación, la ciencia, y el progreso social, un apoyo total a la actividad investigadora libre y responsable en todas las instituciones de su competencia, más aún, ante la *necesidad imperiosa* de mantener la libertad académica en la investigación y la comunicación de las actividades científicas, actividades que son *esenciales para el progreso del conocimiento, la igualdad de los pueblos y el beneficio de la humanidad en general.*

Fuente:

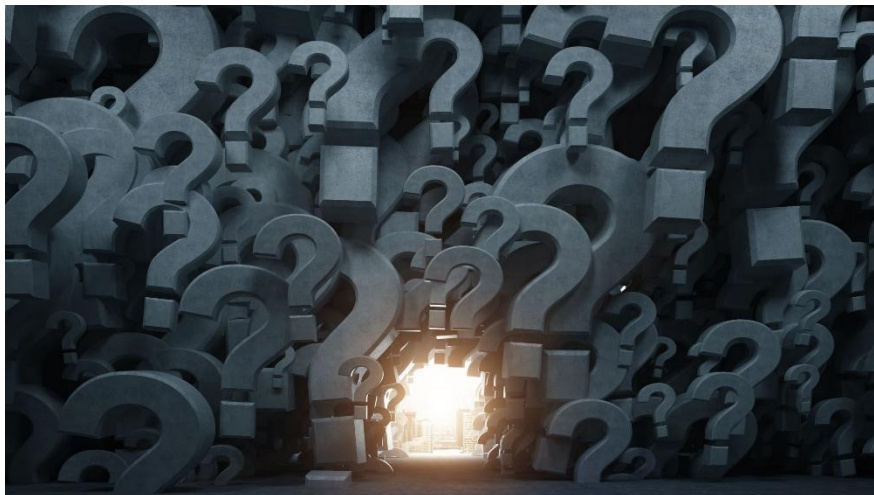
- [Academia de Psicología de España](#)

3.2. SIN INCERTIDUMBRE NO HAY CIENCIA: LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR DE LO DESCONOCIDO

Al contrario de lo que se pueda pensar, informar de que la ciencia entraña incertidumbre, duda, desconocimiento, imperfección... no la desacredita, sino que mejora

su comprensión y lo que podemos esperar de ella. En cambio, mantener unas expectativas poco realistas sobre el alcance de las investigaciones científicas podría estar frustrando o desilusionando a ciertas personas y responsables políticos. Este desencanto puede desarrollar desconfianza y que, por ello, se busque refugio en otras formas de conocimiento no basadas en la evidencia (de las cuales, las redes sociales contribuyen además en su rápida difusión y aceptación), una migración epistemológica que conduciría a políticas públicas ineficaces.

Un artículo publicado recientemente en la revista [Nature Human Behaviour](#) se adentra en este tema, en línea con la [Fundación Nacional de Ciencias](#) y los [Institutos Nacionales de Salud](#) de EE. UU., que solicitaron que se comunicara sistemáticamente la incertidumbre en las investigaciones.



Cuestionar la credibilidad es natural, pero subjetivo

“La disposición de una persona a confiar en un estudio puede depender, en parte, del grado de convicción que se tiene en que los aspectos del estudio son científicamente sólidos”.

Los autores afirman que cualquier lector o lectora juzga espontáneamente la credibilidad de lo que lee; quizá confíe en la buena intención de los científicos, pero dude de las hipótesis o implicaciones presentadas, y le parezcan inciertas. Estos juicios son subjetivos, a diferencia de la objetivación de la incertidumbre que se realiza con la estadística, y que establece probabilidades. Por ello, recomiendan ofrecer **información cuantitativa sobre la incertidumbre (QUID: quantitative uncertainty informative**

data), para acompañar al lector o la lectora en la elaboración de esos juicios y aumentar su confianza en la investigación.

El problema de los QUID es que todavía no se han estandarizado, no hay definiciones comunes ni orientaciones integrales para aplicarlos a las distintas fases de una investigación. El artículo no pretende tal cometido, pero sí ofrece una base conceptual para iniciar ese proyecto.

Cómo establecer la información cuantitativa sobre la incertidumbre

Los QUID emergen de diferentes aspectos del estudio: en cada fase, deberíamos hacernos ciertas preguntas sobre la credibilidad y valorar cuantitativamente los aspectos relacionados con esa pregunta.

Por ejemplo, si estudiamos la influencia de la vitamina C en el humor, en la fase de formulación de las preguntas de estudio, deberíamos preguntarnos algo así como “¿Hay motivos para creer que la vitamina C tiene un efecto sobre el estado de ánimo y que su supuesto efecto adquiere la suficiente importancia como para estudiarlo? A continuación, podríamos establecer las medidas cuantitativas de incertidumbre (QUID) teniendo en cuenta los datos numéricos procedentes de otros estudios, estudios que indiquen que la vitamina C afecta al estado de ánimo, incluidos los valores P, los intervalos de confianza o la estabilidad del efecto. O, en la fase de las premisas, podríamos preguntarnos si las limas tienen la suficiente cantidad de vitamina C, y cuantificar su contenido o las variaciones entre unos lotes de limas y otros. El número de QUID podría ser infinito.

Así se procedería con cada fase (premisa, formulación de la pregunta, elección del diseño, recogida de datos, análisis de datos e interpretación, difusión y aplicación de los resultados). Estructurarlo en fases aclara hacia dónde dirigir específicamente nuestras dudas, y amortigua el que caigamos en la sensación global de que los científicos son inconsistentes o confusos. **“Actualmente, se informa de algunos QUID en algunas etapas del estudio, pero raramente se presentan de manera organizada o se incluyen para todas las etapas del estudio”**; hacerlo sistemáticamente ayudaría a que los lectores y lectoras identificaran con rapidez esta información.

Ejemplo de QUID en el tamaño del efecto

El tamaño del efecto es una forma de medir la fuerza de la relación estadística entre dos variables. Esto podría relacionarse con la causalidad. Normalmente, el lector o la lectora considerará que, si un tratamiento tiene un gran tamaño del efecto, significa que el tratamiento tiene un fuerte efecto positivo y hay relación causal; si el tamaño del efecto es pequeño, el tratamiento tiene un efecto mínimo. No obstante, en el estudio del comportamiento humano, resultaría sospechoso encontrar un tamaño grande, dado que las diferencias individuales suelen tener peso y atenuar los efectos. Esto se podría tomar como base para los QUID.

Aparte, además de presentar los resultados promedios del estudio en cuanto al tamaño del efecto, puede ser útil ofrecer información sobre el efecto que tendría en cada individuo. Por ejemplo, supongamos que se indica que un tratamiento médico funciona porque es efectivo en uno de cada diez pacientes; sin embargo, el lector o la lectora podría considerar que hay poca certeza (probabilidad) de que vaya a funcionar en un paciente concreto que se sometiera a ese tratamiento.

El camino consiste en ir puliendo la presentación y formulación de los QUID



Al ofrecer datos sobre la incertidumbre, familiarizamos a los lectores y lectoras con la idea de que todo estudio científico alberga y despierta diversidad de juicios en torno a su grado de certidumbre, y que eso forma parte de la construcción del conocimiento científico. Además de esta concienciación, explicitar de manera estructurada numerosos QUID también iría puliendo su uso y su valor, en el ámbito científico, pero también fuera de él, en el público.

Por supuesto, no se trata de establecer un QUID integral, sino de aceptar la gran diversidad de medidas inherentes a la elaboración de los diferentes QUID, según cada estudio. “Debido a la complejidad de este tema, será necesario pensar con detenimiento cuál es la mejor manera de promover el uso y la presentación de informes sobre QUID”: científicos, divulgadores y lectores y lectoras se beneficiarán de ello.

Fuente:

- [INFOCOP](#)
- Cruz-Cano, R., & Allison, D. B. (2024). Report uncertainty information to improve trust in science. *Nature Human Behaviour*, 9, 9-12. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-02084-3>.

3.3. EL USO POLÍTICO DE LA CIENCIA DE MANERA Y LOS RIESGOS PARA SU CREDIBILIDAD

La ciencia es (o debería ser) un pilar fundamental en la toma de decisiones a la hora de hacer política. En otras palabras: la toma de decisiones en el ámbito político debería (al menos, idealmente) ser siempre informada y basarse en hechos y datos. Cuando las decisiones de los diferentes gobiernos y administraciones se fundamentan en ideología y en opiniones en lugar de hechos y datos, las consecuencias pueden ser perjudiciales e irreversibles. En este sentido, garantizar una investigación de calidad e independiente debería ser prioritario para los Gobiernos y las Administraciones y ser parte intrínseca de sus agendas.

Además de garantizar que se desarrollan estudios e investigaciones desideologizados e independientes, **es importante que las mismas entidades no desacrediten la ciencia** (ni a los científicos, científicas y organizaciones que hacen ciencia), puesto que hacerlo representa un riesgo significativo no solo para la generación de conocimiento, sino también para la confianza pública en ese conocimiento. Esta confianza en las fuentes y el conocimiento es, a su vez, imperativa para reducir la incertidumbre del público, entidades políticas y administraciones a la hora de tomar decisiones.

Así lo han manifestado diferentes artículos publicados en *Nature* (Cruz-Cano y Allison, 2024; Cologna et al., 2025; Kozlov y Mallapaty, 2025) y [The Lancet Psychiatry \(2025\)](#) y la [American Psychological Association \(APA\)](#), una de las organizaciones científico-profesionales líderes en psicología en el mundo, con más 173.000 asociados, que, tras la toma de posesión del nuevo Gobierno de Estados Unidos, están alertando del peligro y retroceso que pueden suponer las políticas de invisibilización, retirada de fondos y desinversión en investigación o la desmantelamiento

de agencias gubernamentales e internacionales referentes en el ámbito sanitario, como ha sucedido en estos dos primeros meses de gestión.

La APA viene haciendo pública su gran preocupación por [la política de la nueva Administración de Estados Unidos](#), según señala en sus propios medios, debido al abordaje, tratamiento e invisibilización que se están promoviendo de algunos ámbitos de ejercicio profesional e investigación clave relacionados con la psicología, como son, por ejemplo, el cambio climático, la diversidad, la exclusión o la identidad de género, así como la retirada de financiación y becas en estas áreas, que, según la nueva Administración, han dejado de ser consideradas prioritarias.

En la línea mostrada por la APA y estas publicaciones, también se ha pronunciado la Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades ([ALLEA](#)) que, en una declaración institucional, alerta, igualmente, sobre las amenazas a la libertad académica y la colaboración internacional en los Estados Unidos.

Retirada de fondos y financiación destinada a la investigación

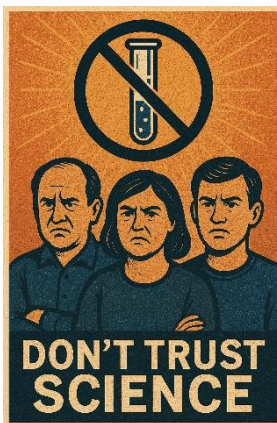
Según un artículo publicado en *Nature*, los [National Institutes of Health](#) —Institutos Nacionales de Salud (NIH)— de EE. UU. han comenzado a cancelar decenas de subvenciones activas destinadas a la investigación bajo la justificación de que «ya no resultan prioritarias para la agencia». Entre las investigaciones afectadas se encuentran estudios sobre poblaciones transgénero, identidad de género, diversidad, equidad e inclusión, fuerza laboral biomédica, justicia ambiental y cambio climático (Kozlov y Mallapaty, 2025). La decisión de retirar estos fondos, señala el artículo, no parece estar basada en criterios científicos, sino en una agenda política que «busca eliminar cualquier investigación que contradiga ciertas posturas ideológicas». Lo mismo sucede con la amenaza de retirada de EE. UU. de organismos internacionales como la [OMS](#) (The Lancet, 2025).

Este tipo de medidas, continúan explicando Kozlov y Mallapaty (2025), “afecta negativamente el progreso científico y la credibilidad de las instituciones de investigación”. La falta de financiación no solo interrumpe estudios que ya están desarrollándose, sino que también desalienta a futuros profesionales de la investigación y a las instituciones a seguir explorando áreas de conocimiento que pueden ser

políticamente controvertidas o contrarias al «establishment». La ciencia, recuerdan, debe «estar guiada por la búsqueda del conocimiento, y no por la conveniencia política de una Administración».

La pérdida de confianza en la ciencia

Ya hemos visto que realizar una política informada y basada en la evidencia es esencial para el progreso y para garantizar la mejor toma de decisiones. Para esto, es esencial, a su vez, que exista una confianza en la ciencia y en sus resultados, así como en los profesionales que desarrollan estudios e investigación. Así lo señala un artículo de *Nature Human Behaviour* que encuentra, además, que la mayoría de los 71.000 encuestados en el estudio que publican consideran que los científicos deben participar más en la formulación de políticas (Cruz-Cano y Allison, 2024).



Uno de los principales factores que contribuyen a la pérdida de confianza en la ciencia es la politización de la información científica. Cuando los Gobiernos desacreditan aquellas investigaciones que no se alinean con sus posturas ideológicas, están lanzando un mensaje claro a la población: la ciencia es cuestionable si contradice la narrativa oficial (es decir, no se puede confiar en la ciencia *per se*). Esta estrategia no solo socava la credibilidad de los científicos y científicas, sino que también fomenta la proliferación de desinformación y teorías conspiradoras.

Desacreditar la ciencia y sus resultados puede llevar a un rechazo sistemático de los datos y recomendaciones basadas en la evidencia, lo que, a su vez, dificulta la implementación de políticas públicas eficaces en áreas críticas como la salud pública o el cambio climático.

Las consecuencias de ignorar la ciencia en la formulación de políticas

El desmantelamiento de agencias de investigación científica y la retirada y/o la disminución de la financiación para el desarrollo de investigaciones fundamentales para garantizar el bienestar de la población tienen consecuencias directas e inmediatas. Por ejemplo, eliminar proyectos sobre cambio climático impide recopilar datos

imprescindibles para evaluar el impacto real de la crisis climática y desarrollar posibles estrategias de mitigación. Asimismo, cancelar estudios sobre poblaciones marginadas dificulta la formulación de políticas para abordar las desigualdades estructurales en salud y bienestar social (Cologna et al., 2025; Kozlov y Mallapaty, 2025).

El caso más evidente del impacto de ignorar la ciencia en la política se señala en varios de los artículos mencionados, y fue la respuesta desigual a la pandemia de COVID-19. Los países con mayores niveles de confianza en la ciencia y una fuerte colaboración entre Administraciones y científicos consiguieron una respuesta más eficaz, mientras que aquellos donde predominaron la desinformación y la politización de la pandemia enfrentaron tasas más altas de infección y mortalidad (Kozlov y Mallapaty, 2025).

La importancia de proteger la investigación y la evidencia científica

Para evitar que la política basada en ideología acabe sustituyendo a la política basada en hechos, es fundamental que la comunidad científica, los ciudadanos y ciudadanas y los responsables de formular políticas defiendan la integridad de la investigación. Esto incluye, entre otras medidas:

1. **Proteger la financiación para la investigación:** La ciencia no puede depender de la voluntad política de una Administración; debe contar con financiación estable, independiente y garantizada.
2. **Fomentar la alfabetización científica:** Es imprescindible educar en el pensamiento crítico y en los métodos científicos para que la población pueda discernir entre información basada en evidencia y aquella que no lo es.
3. **Reforzar la independencia de las instituciones científicas:** Los organismos y agencias vinculadas a la investigación deben operar sin interferencias políticas que puedan sesgar sus hallazgos.
4. **Incentivar la participación de los científicos y científicas en la formulación de políticas:** La toma de decisiones debe basarse en datos y no en posturas ideológicas y las Administraciones y Gobiernos deberían asegurarse de que toman las mejores decisiones para la población a la que representan.

El futuro de la ciencia y de la política basada en la evidencia depende, más que nunca, de nuestra capacidad de resistir la manipulación ideológica y garantizar que la ciencia continúe guiando el conocimiento y el progreso de la humanidad.

Fuentes

- [INFOCOP](#)
- Cologna, V., Mede, N.G., Berger, S. et al. (2025). Trust in scientists and their role in society across 68 countries. *Nature Human Behaviour*. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-02090-5>
- Cruz-Cano, R., & Allison, D. B. (2024). Report uncertainty information to improve trust in science. *Nature Human Behaviour*, 9, 9-12. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-02084-3>.
- Kozlov, M., & Mallapaty, S. (2025). Exclusive: NIH to terminate hundreds of active research grants, *Nature*. <https://doi.org/10.1038/d41586-025-00703-1>
- The Lancet (2025). Editorial. Trump 2.0: a better way to show leadership. *The Lancet Psychiatry*, 12, 161. [http://doi.org/10.1016/S2215-0366\(25\)00038-0](http://doi.org/10.1016/S2215-0366(25)00038-0)

3.4. LA UNIVERSIDAD SUSPENDE EN LA FORMACIÓN PRÁCTICA Y APLICADA A SUS ALUMNOS/AS

Tres de cada cuatro estudiantes consideran que un título universitario no los prepara para el mundo laboral, principalmente por falta de prácticas reales, que no son cubiertas plenamente durante la formación universitaria. Además, **siete de cada diez universitarios/as sienten que en España no se impulsa suficientemente el empleo juvenil**, siendo el mayor obstáculo el requisito de experiencia, y ocho de cada diez reconocen estar dispuestos/as a emigrar al extranjero para trabajar, principalmente a Europa.



Estas son algunas de las principales conclusiones recogidas en el informe de Ruta 44, un proyecto enmarcado dentro de la “Cátedra extraordinaria de emprendimiento e innovación”, puesta en marcha por la agencia de publicidad integrada, BTOB y la

Universidad Complutense de Madrid, cuyo objetivo es conocer de primera mano -por medio de una visión amplia, detallada y compleja,- cómo percibe la nueva generación de estudiantes su actual desarrollo académico y qué exigencias proyectan respecto a su futuro profesional.

Ruta 44 es un programa innovador y transformador que se concibe como respuesta a la creciente desconexión entre la formación académica, las necesidades reales del mercado laboral y las expectativas vitales propias de esta generación. A través de este informe, **se aborda la situación actual de los/as universitarios/as respecto a su etapa educativa, motivaciones, expectativas y beneficios que les aporta estar estudiando un grado**. Asimismo, incluye un bloque de preguntas relacionadas con su percepción del futuro con relación al empleo, analizando su concepto del trabajo, necesidades y demandas que tienen con las empresas, y su perspectiva sobre las oportunidades laborales que les ofrece España.

Los datos se han extraído de una encuesta on-line autoadministrada semiestructurada **aplicada a 400 estudiantes de 18 a 26 años, de universidades de toda España**, en colaboración con The Onion Inside. El perfil sociológico de la muestra es de estudiantes de la Generación Zeta, una generación joven caracterizada por la tecnología e Internet, y que ha vivido diferentes cambios a nivel social y económico, que interfieren



en conceptos de desarrollo personal y futuro. Se define como *«una generación realista y abierta, que ha conocido y se ha visto expuesta a diferentes realidades gracias a la globalización e internet, aspecto que se refleja en comportamiento y en sus expectativas de futuro más realistas y asentadas»*.

A diferencia de otras generaciones, sus profesiones y puestos de trabajo no van *«tan de la mano con su identidad»*. En este sentido, pueden cambiar de profesión, y su desarrollo y felicidad *«no giran en torno a su éxito profesional»*. Esto se debe a que priorizan otros aspectos, mientras viven en una sociedad cambiante que los lleva a buscar

la estabilidad dentro de la incertidumbre de su futuro. Teniendo esto en cuenta, recogemos a continuación las conclusiones del estudio.

Importancia del título universitario para el futuro profesional

24

Para seis de cada diez jóvenes (58,3%) es imprescindible contar con estudios universitarios. Sin embargo, casi dos de cada diez (19,5%) creen que no es suficiente y otros dos de cada diez (19%) asumen que sí, incluso sin contar con el conocimiento necesario. Es decir, más de tres cuartas partes de los/as estudiantes ($\approx 77\%$) piensan que el título universitario es importante para su futuro laboral de alguna forma, mientras que una quinta parte opina que por sí solo no garantiza empleo.

¿Prepara la formación universitaria para el mundo laboral?

De acuerdo con lo indicado en el informe, se pone de manifiesto una visión muy pesimista. **Aproximadamente, el 75% de los/as estudiantes no se sienten preparados/as con la formación actual.** Esta tendencia negativa aumenta a medida que se avanza en los estudios: en 1º curso, el 21% cree que estará preparado, cifra que desciende hasta el 8% en el último curso.



Por otro lado, el **33% considera que no estará preparado y que contará solo con conocimiento teórico pero no práctico.** Por su parte, uno de cada cinco (20,5%) no sabe en qué consistirá su trabajo diario, evidenciando incertidumbre sobre las tareas laborales concretas. El 16,3% de los/as estudiantes asume que serán sus compañeros y jefes quienes les enseñen, lo que también implica no salir preparados de la carrera. Hay un 5,8% que ni siquiera sabe a qué quiere dedicarse.

Es significativo además que tan sólo **uno de cada cuatro (24,5%) da alguna respuesta positiva:** un 15% -sobre todo entre los chicos (23,5%)-, confía en que con la carrera sí se está preparado para trabajar y un 9,5% adicional se consideran preparados/as, pero **por haber trabajado como becarios/as, formándose por su cuenta.**

Experiencia en prácticas profesionales

Los autores del estudio llaman la atención sobre el hecho de que **casi la mitad (49%) de los/as estudiantes nunca ha hecho prácticas**, un dato notable, *«pues limita la exposición al mundo laboral durante la carrera»*. **Entre quienes sí han hecho prácticas (el otro \approx 51%), se observan distintas experiencias**: la respuesta más común en este grupo es que sí han podido poner en práctica alguna cosa (24,3% del total, cifra que se eleva hasta el 36,5% en 4º), indicando aplicación parcial de lo aprendido.

Sin embargo, para una proporción considerable hay determinadas deficiencias: el 16,8% del total ha hecho prácticas, pero cree que faltan contenidos prácticos en el grado,



y un 5% adicional (que aumenta hasta el 12,5% en 4º) ha hecho prácticas, descubriendo que realmente no sabía nada de lo necesario (evidenciando una desconexión total entre lo estudiado y lo trabajado). Solo un 4,8% del total afirma que es lo mismo que les han enseñado.

Es decir, no parece existir una correspondencia completa entre el programa formativo enseñado en la universidad y los requerimientos laborales exigidos en las prácticas.

En general, estos resultados reflejan que, incluso entre quienes han tenido experiencia práctica, **consideran que la formación universitaria no cubre plenamente las habilidades prácticas requeridas**.

Formación para empleos en el futuro

El 49,3% de los/as estudiantes no creen estar preparados para un futuro automatizado (con IA), un 24,8% considera que sí y el 26% no sabe qué responder.

¿Qué le falta a la carrera universitaria para una mejor preparación?

La respuesta a esta cuestión es clara: **prácticas**. El 66,8% de los/as encuestados/as (70% de las mujeres frente al 57% de los hombres) afirma que **es necesaria más formación práctica**. Para dos tercios de los/as estudiantes, la falta de práctica es un

déficit de sus planes de estudios. En segundo lugar, el 32,8% destaca la necesidad de generar una mayor conexión con empresas y *networking*, y el 23,5% considera clave más formación en tecnología y últimas novedades en herramientas.

Asimismo, **uno de cada cinco (18,3%) echa en falta las «soft skills»**, esto es, mayor desarrollo de habilidades colaborativas (trabajo en equipo, comunicación...). Solo un 6% de los/as estudiantes creen que está bien estructurada, lo que implica que **el 94% sí percibe carencias importantes en su formación actual**.

¿Qué se valora más de un empleo y del mercado laboral?

De acuerdo con la encuesta, la actual generación de estudiantes prioriza las condiciones laborales y el crecimiento por encima de otros aspectos. **El factor más valorado es el salario para el 69,8%**. Un 58,8% destaca el ambiente de trabajo (un buen clima y compañerismo) y un 58,3% el horario laboral (horas de trabajo razonables). Estos tres factores (**sueldo, ambiente y horario**) constituyen las **prioridades absolutas para más de la mitad de los/as estudiantes**.

La posibilidad de crecimiento profesional (desarrollo y ascenso) es prioritaria para el 51,3%, y contar con formación o mentoría en el trabajo (que alguien les enseñe) es esencial para el 46%. En menor medida (para el 17,3%), aparecen la diversidad y políticas sociales de la empresa.

Afirmaciones sobre la actitud hacia el trabajo

Seis de cada diez encuestados/as (56,3%) considera imprescindible seguir creciendo siempre: ascender, ser más y tener más responsabilidad. Para más de la mitad (53,8%) es importante lograr participación en la empresa, plantear ideas y tomar la iniciativa. Esto indica que **más de la mitad tiene espíritu ambicioso y quiere lograr un desarrollo continuo, así como tener voz e iniciativa en el trabajo**. Un 38,5% subraya la importancia de mantener límites en el horario laboral.

El 34,8% considera que en el trabajo su prioridad es luchar por lo que quiere, y el 29,8% valora el aspecto racional del empleo: la necesidad de dinero. Un 14,5% considera

imprescindible el teletrabajo y **solo un 8% cree que hay que trabajar con disponibilidad absoluta (24/7).**

¿Qué tipo de empresa atrae a los/as estudiantes para iniciar y mantener su carrera profesional?

Sorprende aquí la **preferencia por las PYMEs frente a las grandes corporaciones tradicionales.** Más de la mitad (55,6%) opta por la pyme nacional (medianas empresas de carácter familiar en las que poder desarrollarse profesionalmente) y un 17,3% de jóvenes prefiere *una multinacional de renombre.* Solo un 15% de los/as universitarios quiere emprender y tener su propia empresa. Los autores resaltan aquí que *pocos quieren trabajar en las grandes empresas que siempre gozaron de amplio prestigio y que, incluso, el emprendimiento atrae a más personas que esas Big Companies.*

¿Hay oportunidades para los/as jóvenes en España?

Los/as estudiantes tienen una **concepción muy negativa** respecto a esto. Aproximadamente **un 71,5% opina que en nuestro país no se apuesta suficiente por el talento joven,** afirmando que **se exige experiencia previa a los/as jóvenes, pero no se facilitan vías para obtenerla.** Otro 20% opina que el primer empleo se consigue tarde.

Por otro lado, uno de cada tres (28,5%) sí cree que se apuesta por los/as jóvenes. El 13% cree que sí, siempre que la persona sea activa y tenga autonomía para lograrlo (estudios y prácticas) y el 5,5% opina que el primer empleo se puede conseguir pronto.

Para un 5% la apuesta por el talento joven viene dada por las habilidades tecnológicas, siendo los hombres quienes confían más que las mujeres en la capacitación que les ofrecen las nuevas tecnologías para incorporarse al mundo laboral (12,7% vs 2,3%).

Intención de emigrar por trabajo

Ocho de cada diez (82,3%) universitarios/as están dispuestos a emigrar al extranjero para trabajar, siendo Europa la opción más elegida (por el 65%). Es interesante

destacar en este aspecto que sólo un 13,8% tiene como destino deseado Estados Unidos/Canadá.

Sería clave contar con datos específicos para cada titulación

De forma complementaria, el informe incluye datos correspondientes a una encuesta realizada a 71 estudiantes sólo de grados relacionados con la comunicación, publicidad y relaciones públicas.

Si bien los hallazgos recogidos en este informe brindan una base empírica sólida para diseñar estrategias que faciliten una transición efectiva al empleo y promuevan una transformación integral de los modelos educativos existentes, **sería de enorme interés contar con datos específicos para el resto de titulaciones**, de modo que se puedan adaptar a cada formación universitaria, las políticas y estrategias que se implementen para cerrar la brecha entre la formación académica y las demandas del mercado laboral.

Recomendaciones para dar respuesta a las carencias señaladas por el alumnado universitario

El informe finaliza poniendo de relieve la trascendencia de renovar los modelos educativos tradicionales, incorporando metodologías activas, experiencias reales y una actualización constante que permita a los/as graduados adaptarse a un mercado en rápida evolución. Asimismo, para **dar respuesta a las carencias** señaladas por el alumnado, recoge las siguientes recomendaciones:

- **Formación práctica complementaria:** integrar de manera efectiva metodologías activas y experiencias prácticas. Esto podría incluir la incorporación de proyectos colaborativos con empresas y simulaciones de entornos laborales que permitan a los/as estudiantes aplicar lo aprendido de forma directa.
- **Fomento de Prácticas Profesionales:** es imprescindible establecer convenios con empresas y organizaciones que faciliten la inserción de los/as estudiantes en entornos reales de trabajo. Estas prácticas deben ser reconocidas formalmente en el currículo, aportando así valor añadido a la formación y mejoren la empleabilidad.

- **Integración de formación tecnológica y metodologías de vanguardia:** es crucial una actualización tecnológica de cara a preparar a los/as estudiantes para un mercado laboral en constante cambio tecnológico. Para ello, es necesario incorporar formación en herramientas digitales, y especialmente en Inteligencia Artificial.
- **Desarrollo de Habilidades Transversales:** además de la formación técnica, es esencial potenciar habilidades transversales o *soft skills*. como el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de problemas y la adaptabilidad. Estas competencias son fundamentales para enfrentar un entorno laboral dinámico y globalizado, y deben integrarse de forma transversal en todos los programas educativos.

Fuentes:

- [INFOCOP](#)
- [Visión sobre el futuro laboral de los «Zetas» Universitarios](#)

4. Academia joven**4.1. FORMACIÓN CONTINUADA A DISTANCIA (FOCAD): COMPETENCIAS BÁSICAS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

El desarrollo de competencias en investigación es uno de los pilares fundamentales para fortalecer la psicología como disciplina científica. En este contexto, se ha desarrollado el curso “**Competencias básicas en investigación científica**” dentro del programa FOCAD, orientado a apoyar la formación de estudiantes, doctorandos y jóvenes profesionales interesados en la producción y comunicación del conocimiento científico.

¿Qué encontrarás en el FOCAD?**✓ Sección I – Competencias de pensamiento crítico y analítico**

Este bloque se centra en la capacidad para evaluar, sintetizar y generar conocimiento científico riguroso. Entre los contenidos abordados se incluyen la introducción al análisis crítico de la bibliografía científica, la evaluación metodológica de

estudios y el uso ético y reflexivo de la información y los datos. Este curso busca contribuir al desarrollo de investigadores capaces no solo de generar conocimiento, sino también de comunicarlo y aplicarlo de forma responsable dentro de la comunidad científica y la sociedad.

✓ Sección II – Competencias de gestión y planificación del aprendizaje

La investigación científica requiere organización, autonomía y planificación. En esta sección se trabajan aspectos relacionados con la planificación del trabajo de investigación, así como el uso de herramientas y software especializado para el análisis de datos y la gestión de referencias bibliográficas.

✓ Sección III – Competencias de comunicación académica y colaboración

El tercer bloque aborda las habilidades necesarias para comunicar el conocimiento científico y colaborar en entornos académicos. Entre ellas se incluyen la redacción científica clara y estructurada, la divulgación en jornadas y congresos, la comunicación científica dirigida a la sociedad (informes divulgativos, newsletters, podcasts o redes sociales), la citación correcta y la prevención del plagio, así como el trabajo en equipo en investigación y la publicación ética y profesional.



Formación Continua a Distancia
Consejo General de la Psicología de España

4.2. NUEVAS COLABORACIONES EN DIVULGACIÓN: PARTICIPACIÓN EN INFOCOP

Con el objetivo de ampliar los espacios de difusión y visibilizar la actividad de las nuevas generaciones de psicólogos, la Academia Joven de la División Académica ha iniciado una colaboración con [INFOCOP](#), revista digital de referencia en la divulgación de información sobre psicología en España.

Esta iniciativa busca contribuir a la difusión de proyectos, actividades y reflexiones vinculadas con la



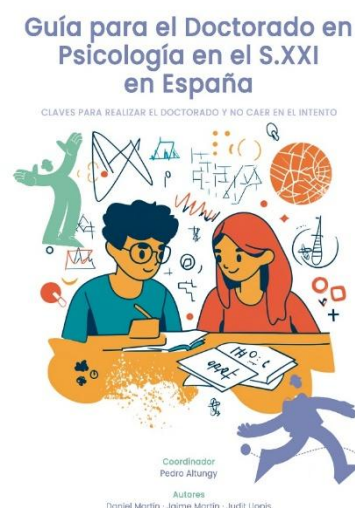
investigación joven y el desarrollo académico dentro de la psicología, acercando estas iniciativas tanto a la comunidad profesional como al público interesado en la disciplina.

En este marco, el trabajo se desarrolla de forma coordinada entre los miembros de la Academia Joven implicados en el proyecto. Judit Llopis canaliza el flujo de comunicación con el equipo responsable de INFOCOP y se encarga de diversas tareas relacionadas con la gestión y difusión en redes sociales, facilitando así la coordinación y visibilidad de las actividades desarrolladas.

Esta colaboración permitirá fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad científica, los profesionales de la psicología y la sociedad, favoreciendo una mayor difusión de las iniciativas impulsadas desde la Academia Joven.

4.3. DIFUSIÓN DE LA GUÍA PARA EL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA EN UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES

Después de haberla ido mencionando en anteriores números de la revista, nos alegra anunciar que la [Guía para el Doctorado en Psicología en el siglo XXI en España](#) está ya publicada. Esta guía, elaborada por doctores/as y doctorandos/as, es una herramienta práctica pensada para acompañar a los futuros investigadores en su camino académico, con una premisa clara: ayudar a realizar el doctorado... sin caer en el intento.



¿Qué encontrarás en la guía?

✓ Sección I – El camino hacia el doctorado

Ideal para quienes están valorando iniciar un doctorado. Aquí se explican las bases: qué es el doctorado, su historia, cómo se organiza, qué requisitos tiene, qué leyes lo regulan y dónde puede estudiarse. También se explican las modalidades más actuales como el doctorado industrial y el doctorado con mención internacional. Es clave para tomar una decisión informada antes de lanzarse a la aventura.

✓ Sección II – Los años de doctorado

Aquí empieza lo bueno. Se detalla el día a día del doctorando/a: estatus legal, contratos, derechos, ayudas, relación con tutores, seguimiento, hitos clave... También se aborda cómo estructurar y defender la tesis, cuánto cuesta y qué actividades formativas

hay que cumplir. Todo explicado con rigor y claridad. Si ya estás haciendo el doctorado, este es tu mapa.

✔ **Sección III – Tras el doctorado. ¿Y ahora qué?**

Terminar la tesis no es el final, es el principio de otra etapa. Esta parte cubre las salidas laborales (universidad, investigación, sector privado), acreditaciones, postdocs, y cuestiones como la salud mental y el autocuidado, algo que muchas veces queda fuera del radar. Un cierre necesario y honesto.

✔ **FAQ y Anexos**

Además, incluye preguntas frecuentes (qué pasa si cambias de tema, si tienes problemas con tu tutor/a, bajas, etc.) y modelos de documentos útiles para solicitar prórrogas, estancias, cotutelas, etc. Muy práctico.

¿Por qué es útil?

Porque responde a lo que nadie te explica cuando te planteas hacer un doctorado. Porque está hecha desde la experiencia real. Y porque pone orden y perspectiva en un proceso largo, exigente y, muchas veces, desinformado. Sea para decidir si lanzarte, para sobrevivir al proceso, o para planificar tu futuro después de la tesis, esta guía es tu aliada.

La **Guía** ha comenzado su proceso de difusión en distintos espacios académicos y profesionales con el objetivo de acercar este recurso a estudiantes interesados en iniciar una carrera investigadora.

En este marco, Jaime Martín, Daniel Martín y Judit Llopis presentaron la guía en el **CNCEP (Congreso Nacional del Colectivo de Estudiantes de Psicología)**, celebrado en la **Universidad de Valencia**, donde abordaron aspectos clave relacionados con el funcionamiento del doctorado, los retos actuales de la formación investigadora y las oportunidades para futuros doctorandos.

Además, Jaime Martín presentó la guía en la **Universidad de Valladolid** y en la **Universitat de Lleida**, donde se abordaron aspectos clave relacionados con el funcionamiento del doctorado, los retos actuales de la formación investigadora y las oportunidades para futuros doctorandos.

Asimismo, Daniel Martín presentó la guía en unas jornadas organizadas por el **Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental**, donde se discutieron diferentes cuestiones relacionadas con el acceso al doctorado, el desarrollo de la carrera

investigadora y la importancia de contar con herramientas claras para orientar a quienes desean iniciar este camino académico.

Estas actividades forman parte de un esfuerzo por acercar la información sobre el doctorado a estudiantes y jóvenes profesionales, facilitando una comprensión más clara del proceso y de las oportunidades que ofrece la carrera investigadora en psicología.

4.4. PSICONEWS: DIFUSIÓN DIARIA DE RECURSOS, NOTICIAS Y EVENTOS EN PSICOLOGÍA

[PsicoNews](#) es un proyecto que, desde su creación, ha ido transformándose y renovándose con el objetivo de acercar la Psicología a un público amplio desde criterios de **evidencia científica e imparcialidad**. Se trata de una comunidad gratuita en **WhatsApp** en la que se comparten de forma diaria **noticias, recursos y eventos relacionados con la Psicología**, con la intención de contribuir a que nuestra disciplina tenga una mayor presencia en la agenda social y resulte más accesible para estudiantes, jóvenes profesionales y personas interesadas en el ámbito psicológico.



En la actualidad, el proyecto cuenta con **más de 3.400 personas** y, además del canal principal, dispone de **grupos de conversación** que permiten a sus integrantes intercambiar impresiones, compartir inquietudes y comentar contenidos vinculados con distintas áreas de la Psicología. De este modo, PsicoNews no solo funciona como un canal de difusión, sino también como un pequeño espacio de comunidad en torno al conocimiento psicológico y a la circulación de información de interés académico y profesional.

Entre sus objetivos se encuentran la creación de **bases de recursos**, la difusión diaria de contenidos de distintas ramas de la Psicología y la elaboración de una **newsletter semanal**. Iniciativas de este tipo reflejan, además, la importancia de seguir impulsando formatos ágiles y cercanos de comunicación científica y divulgativa, especialmente valiosos para conectar con las nuevas generaciones y facilitar el acceso a información útil, actualizada y orientada al aprendizaje continuo.

Puedes unirte al canal de Psiconews [aquí](#).

5. Hazte miembro de la División Académica



Si aún no lo eres, entérate [aquí](#) de cuáles son los requisitos que necesitas para unirte a tus colegas y poder participar con ellos en todas las actividades que realiza la División. No lo dudes, [¡apúntate!](#)

6. Buzón de sugerencias

Porque nos importa tu opinión. Dependemos de la colaboración activa de nuestros lectores y lectoras y de su *feedback*. No dudes en aportar tus sugerencias a través del siguiente correo: secop@cop.es ¡Todas las ideas son siempre bienvenidas!



[División Académica - Consejo General de la Psicología](#)